

Proyecto PNUD 99415 -ld 102704 - Promoción de Diálogo y Consolidación del

"Deceasa de la Igualdad de Oportanidarios para Majeros y Hombres." Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impundad

Lima, 27 de Agosto del 2019

OFICIO N° D000003-2019-PCM-PNUD99415

Señora

MARIA DEL CARMEN SACASA

Representante Residente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Av.Jorge Chavéz 275,MIRAFLORES Presente.-



Firmado digitalmente por MARROU GARCIA Carmen Maria FAU 2016899926 soft Director (A) Nacional Prud Motivo: Soy et autor dei documento Fecha 27 08 2019 18 48 07 -05 00

Asunto

Remite informe semestral del Proyecto PNUD 99415 - "Promoción del diálogo y

consolidación del Acuerdo Nacional".

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle el informe semestral 2019 del Proyecto PNUD 99415 — ID102704 "Promoción del diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

CARMEN MARROU GARCIA

DIRECTOR (A) NACIONAL PNUD PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Reg. y Com. / UNDP LIMA -PERU

REG. N°		RECE	IVED 02 -	09-	19
FILE CLASS	1F:				
ROUTING	ACTION	INFO	ROUTING	ACTION I	INFO
RR		-	OPER		
DRR		Street, New Adjuster, Section 1999	UAPP		
PRM	0.7	60	FIN		
COMUNIC	947	CO	UDA		
IDH			RR.HH		
UNDSS			SERV ADV	T	rii cataaan ahaan
TT			OTROS		***************************************

16:00 pm





Informe de Progreso del Proyecto

Al servicio de las personas y las naciones

Título del Proyecto:	Promoción del diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional
Fecha de entrega del informe:	31 de julio 2019
Periodo de referencia del informe:	Primer Semestre 2019
Realizado por:	Secretaria Ejecutiva del Acuerdo Nacional
Award ID:	99415
Project ID:	102704
Output(s) del CPD al cual responde el proyecto:	Al 2021, la gestión pública es más eficiente, efectiva, transparente, inclusiva y equitativa, incrementando la confianza de las personas en las instituciones.
Objetivo Central o Propósito del Proyecto:	Capacidad nacional y subnacional de gestión pública fortalecida para aumentar la eficiencia y la eficacia y cumplir los compromisos internacionales.
Ámbito geográfico de implementación del Proyecto:	Lima , j
Beneficiarios del Proyecto (N° y descripción):	Los miembros del Acuerdo Nacional y la ciudadanía lo reconocen como una instancia de encuentro, diálogo y construcción de consensos al más alto nivel.
Stakeholders 1:	Presidencia del Consejo de Ministros
Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables 2:	Presidencia del Consejo de Ministros
Donante(s):	UNDP
Fecha de Inicio según PRODOC:	01-02-2017
Fecha de Inicio de ejecución:	13-02-2017
Fecha de Finalización según PRODOC:	31-12-2021
Fecha de Finalización de la ejecución:	31-12-2021
Presupuesto Total del Proyecto:	USD 1,143,399.25 USD 1,093,399.25 Gobierno USD 50,000.00 PNUD

¹ Otras instituciones que se benefician directa y/o indirectamente con la gestión del proyecto.

² Encargados de la implementación que firman el documento del proyecto, responsables por el uso de recursos y rendición de cuentas.



Breve descripción del Proyecto

El Perú cuenta desde el 2002 con el Foro del Acuerdo Nacional (AN), instancia de diálogo y de construcción de consensos al más alto nivel, que contribuye a la gobernabilidad democrática del país. El resultado esperado del presente proyecto es contar, al 2021, con un AN posicionado entre sus miembros y en la población peruana como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca: gobierno en sus tres niveles, partidos políticos con presencia congresal y principales organizaciones de la sociedad civil con representación nacional. En esa línea, se buscará además una mayor difusión de los contenidos y dinámica de funcionamiento del AN hacia la sociedad, en particular hacia los jóvenes. Se espera crear con ello una corriente de opinión pública a favor del Foro del AN para promover el diálogo al más alto nivel, el debate y seguimiento de políticas de Estado, los avances en los ODS y la contribución al acceso del Perú a la OCDE.

A través del proyecto se espera promover una mayor participación y compromiso principalmente de los nuevos miembros del AN. Se busca sensibilizar también a la sociedad sobre las características del AN como un espacio de diálogo permanente, multilateral, horizontal y respetuoso para pensar el Perú a largo plazo, así como para construir los consensos necesarios para arribar al país que queremos ser, a esa visión compartida del futuro del país. Esto implica que las instituciones y organizaciones miembros del AN acudan a las convocatorias, representadas por personas con capacidad de decisión; que lo tratado sea compartido con su institución u organización; y que las políticas de Estado guien también el accionar de sus instituciones.

1. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS DE COMPONENTES Y/O RESULTADOS EN FUNCION DEL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Sustento	Se ha considerado para este indicador las sesiones del Foro del Acuerdo Nacional así como las reuniones del comité coordinador, reuniones informativas y lo grupos de trabajo, en tanto representan de manera global el nivel de participación y compromiso de las organizaciones miembros del AN con el diálogo y la búsqueda de consensos sobre temas prioritarios para el desarrollo del país.		
Valoración del Progreso (Ver Escala de valoración)			
Meta Final Según el PRODOC	77.5%		
Línea de Base Según el PRODOC	58.5%		
Indicadores	Porcentaje de organizaciones miembros del Acuerdo Nacional que participan en sus distintas instancias de trabajo.		
Componentes y/o Resultados de Proyecto³ Contar al 2021 con un Acuerdo Nacional posicionado entre sus miembros y en la población, como una instancia de encuentro, de			

Escala de Valoración:

Criterios de valoración	Valoración
No se espera lograr la meta.	₹1
Se espera lograr la meta, pero fuera de los plazos esperados.	2
Se espera lograr la meta en los plazos esperados.	3
Se espera exceder ampliamente la meta esperada en los plazos esperados o si ya fue alcanzada.	4
	TO CALLY CHIEF STATES AND POSSESS STATES AND

³ Adicione componentes y/o resultados según corresponda

presente informe en base al Plan Operativo o Plan de Trabajo Anual del proyecto en el siguiente formato: Indicar el grado de avance de los productos y las actividades programadas para el periodo de referencia del

una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que Componente/Resultado 1: Al 2021 el Acuerdo Nacional se ha posicionado entre sus miembros y en la población como

4; Reuniones de:	Actividad 1.1.4
3: Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional	Actividad 1.1.3
	Actividad 1,1,2
1: Diseño, validación, implementación de la estrategia de promoción de la participa Acuerdo Nacional	L.L.L bsbivitaA
Actividades 4 realizadas en el periodo de reporte	
Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por O% 17% 10% los miembros del Foro del Company del Sobierno.	
% de reuniones de las instancias del AV en las que se trataron temas 0% 25% 25% vinculados a los ODS y a la vinculados a OCDE.	obrausA IsnoissM
wcv (v %V0 (J %CP () "S6VI16m101ni 29noini 191 (d	Promoción de la participación en el Fovo del
Porcentaje de organisaciones miembros 75% 100% 100% al sesiones del Foro del AN.	
) (B) lanii 9b Base (A)	
Indicador Línea Meta Ejecutado	convoca. Producto 1.1

SESIONES DEF ŁOBO DEF YCNERDO NYCIONY

Sesión 126º del Foro del Acuerdo Nacional – 29 de abril

c) grupos de trabajo b) Sesiones informativas a) comité coordinador

Nacional. Gabinete Ministerial y la participación del 100% de asistencia de los miembros del Foro del Acuerdo de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, Martín Vizcarra; así como casi la totalidad del El Foro del Acuerdo Nacional aprobó la Visión del Perú al 2050, en sesión encabezada por el Presidente

sobre la gestión pública. nacional. Ha sido concebida en cinco dimensiones: social, ambiental, económica, sobre el Estado y y de su dignidad, así como en un desarrollo inclusivo, competitivo y sostenible en todo el territorio La Visión representa una "foto" de nuestro país a 2050, inspirada en la defensa de la persona humana

multidimensional a través de servicios públicos de calidad, priorizando la educación y la salud, que 1) Al 2050, en el ámbito social, el Estado garantiza la continua reducción de la pobreza

- permiten a todas las personas alcanzar su potencial para gozar de una vida plena. La anemia, la desnutrición crónica infantil y la tuberculosis se han reducido a su mínima expresión.
- 2) En el eje ambiental, la naturaleza se gestiona y aprovecha de manera sostenible. Frente al cambio climático se ha reducido la deforestación e incrementado la reforestación, se ha disminuido la emisión de gases de efecto invernadero y existe una cultura de prevención frente a los riesgos de desastres.
- 3) En la dimensión económica, el Perú del 2050 se desarrolla de manera sostenible en armonía con el bien común y con la naturaleza. La producción se ha diversificado, la brecha de infraestructura se ha reducido sustantivamente, la inversión privada genera empleo digno y se ha multiplicado el uso de la ciencia y la tecnología. Las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales se asocian y articulan a ciudades intermedias y a grandes empresas. Además, la informalidad ha disminuido considerablemente.
- 4) En nuestro Estado, la democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad. Nos representa un sistema de partidos políticos consolidado. El orden interno se encuentra fortalecido y se ha reducido la violencia, en especial contra menores y mujeres.
- 5) Finalmente, al 2050, la gestión pública es moderna, eficiente, transparente, descentralizada y con vocación de servicio. Las capacidades de los gobiernos regionales y locales se encuentran fortalecidas. Las políticas públicas se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Y se lucha contra la corrupción con participación de la ciudadanía.

REUNIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL ACUERDO NACIONAL

- Revisión y aprobación de la propuesta de Visión del Perú 27 de febrero
 En esta oportunidad se revisó la propuesta de Visión del Perú, elaborada por el Grupo de Trabajo del
 Acuerdo Nacional conformado para dicho fin. Luego de un amplio intercambio, el documento fue
 aprobado y se acordó presentarlo formalmente en la siguiente sesión del Foro del Acuerdo Nacional.
- Propuestas sobre reforma política 7 de junio
 Esta reunión respondió a la inquietud de diversas organizaciones de la sociedad civil, así como de los gobiernos regionales y locales, de conocer a profundidad el tema y de participar activamente en el debate sobre la reforma política.

Con el propósito de ordenar el diálogo, se tomó como punto de partida las principales iniciativas legislativas presentadas por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República. De esta manera, se trataron las reformas que requieren modificaciones constitucionales; y las principales modificaciones legales requeridas para las Elecciones Generales.

Para buscar pluralidad en el tratamiento de este tema, se contó con la participación de los siguientes expertos:

- ✓ Francisco Eguiguren Praeli
- ✓ Raúl Ferrero Costa
- ✓ Fernando Tuesta Soldevilla

REUNIONES INFORMATIVAS

• Reunión con los representantes de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política – 29 de enero

Esta reunión informativa se organizó en coordinación con el Presidente de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, Fernando Tuesta Soldevilla, quien manifestó el interés de dicha Comisión en recibir los aportes del Acuerdo Nacional sobre este tema, con la finalidad de tomarlos en cuenta en la propuesta que presentarían al Poder Ejecutivo.

En esta reunión participó, además del señor Tuesta, el señor Martin Tanaka y la Secretaria Técnica de la Comisión, Ana Neyra. Como base para el diálogo, se tomó en cuenta dos documentos vinculados a



este tema, aprobados anteriormente por el Acuerdo Nacional: Opinionec sobre la Reforma Constitucional (2004) y Propuestas para fortalecer la Gobernabilidad Democrática (2005).

GRUPOS DE TRABAJO

• Grupo de trabajo sobre la visión del país

Además de las cinco reuniones de trabajo, organizadas en coordinación con el CEPLAN, en las que personalidades consideradas referentes en sus disciplinas -y que también destacan por su compromiso con el país- expresaron sus puntos de vista y reflexiones acerca de qué aspectos de la realidad nacional no podían estar ausentes en una visión sintética de largo plazo post bicentenario, el Acuerdo Nacional conformó un grupo de trabajo que tuvo el encargo de elaborar una propuesta de visión del país, para luego ser aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional.

En este grupo participó el 88% de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional, en las reuniones llevadas a cabo el 8 y 23 de enero, y el 5 de febrero de 2019.

Grupo de trabajo sobre Visión del país: participantes y asistencias

РЕВОРИО	Carlos Ravines	X	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	
RELANZAMIENTO DEL AGRO	César Guarniz	X		
PLATAFORMA AGRARIA U	Olycycld paced?	X		X
IO AIAAADA AMAOTATAJ9	Lucila Quintana	X		X
МСГСЬ	Jorge Lafosse	X		X
	Federico Arnillas		X	X
PECANOS DE LOS COLEGIOS	Armando Alvarado	Х	-	X
CONSEJO NACIONAL DE	David Vera	Χ		
	ezimetlA ziuJ èzol			Х
CONFIEP	sərəsèS əmisl	Х		
	Leopoldo Scheelje	X		X
	Roque Benavides			X
	sətnəntiz slamısə		X	
CGTP	Pablo Checa			X
	ittirnoð ésol naul			X
СОИЕЬ	Λίςτοι Αιτογο	Χ	X	X
0.1100	Pedro Merino	Х	X	X
PERUANOS POR EL KAMBIO	Sierra Siesra		X	And the second
Olanna 13 god 20maligad	eaneudaupoda eineM snA	X	X	of Contract of Con
FUERZA POPULAR	opegles zn7	X	X	
VIDA Y LIBERTAD	Guido Chati	X		
AIDITZUL POR JUSTICIA,	Giancarlo Castaglione	Χ	X	X
ALIANZA PARA EL PROGRESO	Gloria Montenegro	Х	X	X
W. 70 10 1 NO 1221	Luis Yovera	X	X	X
ACCIÓN POPULAR	Bertha Arroyo	X	X	X
-1.1.11	Yuri Vilela	X	,,	
/WPE	Oscar Benavides		Х	
илек	seugirboA èsol	X	X	
INSTITUCIÓN	ВЕРВЕЗЕИТАИТЕ	61,1,8	23, 1, 19	S, 2, 19

		Gregorio Suárez			V
SOCIEDAD NACIONAL	DE	Miguel Vega	Х	Х	
INDUSTRIAS		José Enrique Silva	Х		
CEPLAN		Javier Abugattás	Х	X	Х
COMITÉ COORDINADOR		Luis Bambarén			Х
PCM		Felipe Paredes		Х	Х

El documento aprobado por el Grupo de Trabajo fue elaborado en base a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y a la pre-imagen al 2030 formulado por el CEPLAN. Asimismo, recoge los aportes provenientes de los talleres descentralizados realizados por el CEPLAN y de las consultas técnicas hechas a expertos.

OTRAS REUNIONES DE COORDINACIÓN

- Reuniones con los miembros del Comité Coordinador y Comité Consultivo 15 de marzo y 16 de mayo Tuvieron como objetivo analizar temas de coyuntura y posibles actividades del Acuerdo Nacional.
- Reunión con organizaciones de la sociedad civil 22 de mayo

La Secretaría Ejecutiva se reunió con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil del Acuerdo Nacional, con el propósito de plantear pasos inmediatos para abordar los temas sobre reforma política presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República. En esta reunión se consideró conveniente convocar a una reunión del Comité Coordinador del Acuerdo Nacional, invitando a expertos en este tema.

Producto 1.2	Indicador	Línea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)
	Número de actividades de difusión sobre el AN.	0.00	6	1	16.6%
	Porcentaje de jóvenes que participan en eventos públicos organizados por el Acuerdo Nacional	0.00	25%	-	
Promoción de una cultura de diálogo	% de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN.	0.00	50%	-	No se realizaron eventos públicos organizados por el AN.
	% de eventos dirigidos a grupos sociales que sufren discriminación e inequidad social.	0.00	20%	-	

Actividades realizadas en el periodo de reporte

Actividad 1.2.1:	Publicaciones (libros y publicación en diarios)
Actividad 1.2.2:	Eventos públicos
Actividad 1.2.3:	Portal institucional (Hosting) y optimización del portal

Publicación del documento de consenso Visión del Perú al 2050 (Diarios El Comercio, La República: martes 30 de abril)

Con fines de difusión y conocimiento de la ciudadanía, el texto completo de la Visión del Perú al 2050 fue publicado en estos dos medios escritos de alcance nacional. Además del texto aprobado, se incluyó la relación de instituciones miembros del Acuerdo Nacional así como el siguiente texto declarativo:

"Nosotros, los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional, conscientes de nuestro compromiso de trabajar unidos para lograr el bienestar de la población a nivel nacional, luego de un profundo debate y reflexión, hemos aprobado por consenso la Visión del Perú al 2050.

Esta visión que describe la situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050, busca representar las aspiraciones de todos y todos los peruanos. Asimismo, permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guien las acciones



La visión es la base pora la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el cual debe contener los través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional. del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes a lograr una vida digna pora todas las personas, a

ormónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gabierna". lineamientos de político, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo

67% Promedio de avance de todos los productos

LetoT eonevA

III. PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Se elaborará el plan con mayor anticipación, a fin de que la aprobación se realice en los primeros días del siguiente periodo a ejecutar.	La demora en el proceso de aprobación del Plan anual 2019; que además conlleva a que se realice de manera tardía la transferencia de los recursos financieros.
sabatqoba sabibaM	Descripción

IV. CONTRIBUCION AL DOCUMENTO DE PROGRAMA PAIS (CPD)

modificación correspondiente y justificar. cual está alineado. En caso se considere que el proyecto no está alineado al Output referido, hacer la detallando los principales logros y/o aportes (no actividades) del proyecto en función al Output del CPD al Fundamente de qué manera el proyecto ha venido contribuyendo al Documento de Programa País (CPD),

consideren sean aplicables (marcar con X los que correspondan) Al momento de detallar la contribución al output, solo llenar la información en los indicadores que

Lista la fecha (Opcional). En caso el proyecto también contribuya a algún otro output/s, detallar qué otros logros y/o aportes ha tenido

	Contribución del Proyecto
	sə/robsoibnl
·	Otro output/s del CPD al que responde (si aplica)
	Contribución del Proyecto
Implementación de un sistema nacional de prevención y gestión de conflictos	Indicador 2
	Contribución del Proyecto
se presentan como candidatos en las elecciones al Congreso y locales	
Porcentaje de mujeres, indígenas y afrodescendientes (en relación al total) que	1 nobesibnl
Instancia de diálogo y de construcción de consensos al más alto nivel, que contribuye a la gobernabilidad democrática del país.	Contribución del Proyecto
OUTPUT 4.2 Mejora de los mecanismos de participación que fomentan el dialogo y la paz social y una mayor representación social	Output del CPD al que responde
OUTCOME 4: Ciudadania y Paz	OUTCOME

V. GENDER MARKER 5

Fundamente de qué manera el proyecto ha venido aportando al Gender Marker al cual ha sido alineado, detallando las principales contribuciones/logros (no actividades) del proyecto en relación a igualdad de género (transversalización del enfoque de género, participación, acciones frente a situaciones y condiciones de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad).

En caso se considere que el proyecto no está alineado al Gender Marker referido, hacer la modificación correspondiente y justificar.

Si es que cuenta con algún indicador del proyecto que haga referencia a igualdad de género, favor especificar.

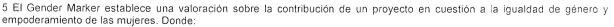
Gender Marker al cual ha sido alineado	cual o	
GEN2	Los representantes de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional, eligen de manera autónoma a quienes los representarán ante el Foro del AN. Por consiguiente no existe forma de alinear a este concepto.	
No obstante, en la organización de diversas reuniones y eventos se procura la pagénero entre los invitados.		

Indicador		% de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN.
sobre		Meta final 50%
igualdad	de	
género	(si	
hay)		
L		

VI. BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

Detalle las buenas prácticas y lecciones aprendidas que el proyecto ha generado (es decir, qué ha funcionado y qué no).

	N	Descripción
Buenas Prácticas 6	1	Los Acuerdos A largo plazo - ALP, sobre la contratación de servicios para la provisión de alimentos (Catering) y de equipos audiovisuales que son contratos recurrentes y necesarios para las actividades del Acuerdo Nacional.
	2	
	3	
	1	Se planteará la renovación de los ALP referidos a provisión de Alimentos, equipos audiovisuales y alquiler de salas de hotel para reuniones periódicas.



- GEN0 Los productos y/o actividades del proyecto no contribuyen a la promoción de la igualdad de género.
- GEN 1 Los productos y/o actividades contribuyen de manera limitada a la igualdad de género, pero no de manera significativa. Es decir, algunos aspectos de los productos y/o actividades a nivel del Proyecto promueven la igualdad de género, pero no de manera consistente.
- GEN 2 La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente.
- GEN 3 El logro de la igualdad de género y / o el empoderamiento de las mujeres es el objetivo explícito del proyecto y la razón principal por la que se planificó este proyecto.

⁶ Se entiende por "Buenas Prácticas" a todas aquellas experiencias, actividades, estrategias y/o procesos probadas y validadas que han demostrado funcionar bien y producir buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda su replicabilidad.

1	`	1	

7 Se entiende por "Lecciones Aprendidas" aquellas reflexiones generadas de experiencias, estrategias, procesos y actividades que permiten realizar un análisis sobre qué pudo haberse hecho de otra manera y qué mejoras pueden hacerse para ser más efectivo el proceso en el futuro.

Sugerencias. Referirse a Apreciaciones Generales de la ejecución del proyecto, así como a Recomendaciones y/o

VII. RECOMENDACIONES

Aprendidas recciones

٤

	_
	ح
	7
	C
	T
	L.
Describción	N

	С
	C
	7
	τ
Descripción	N

VIII. MONITOREO DE RIESGOS⁸

Seguimiento de los riesgos.

Comentarios				
Estatus	Vigente	Vigente	Se ha hecho referencia a la necesidad del diálogo.	
Responsible del seguimiento	SEAN	SEAN	SEAN	
Tiempo estimado de seguimiento	2 años	2 años	2 años	
Actividades de seguimiento	Reuniones de coordinación entre Congreso, Acuerdo Nacional y Poder Ejecutivo.	Promover la participación de los Gobiernos Regionales y Municipales.	Promover reuniones del Acuerdo Nacional que consoliden la institucionalidad.	
Hasta				
Desde				
Nivel de Riesgo	m	2	4	
Impacto	1=4	<u>= 3</u>	1=4	
Causa	Político	Elección de autoridades	Político	
Evento	Posible tensión entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo	Un nuevo escenario regional y municipal impone nuevos retos en cuanto a la relación del Acuerdo Nacional con los gobiernos subnacionales.	Menos voluntad de diálogo por parte del gobierno que conlleva una menor frecuencia de sesiones del Acuerdo Nacional	
Subcategoria	Gobierno Y Congreso	Gobiernos Subnacionales	Institucionalidad	
Categoria	Políticos	Político	Social	
#	г	2	m	

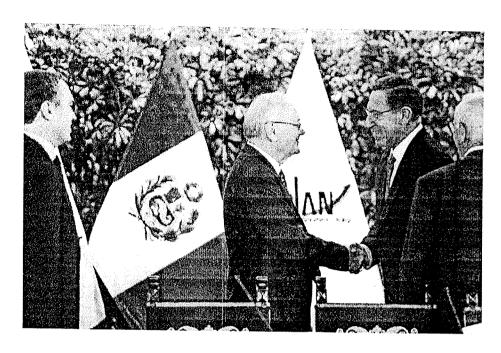
1. BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

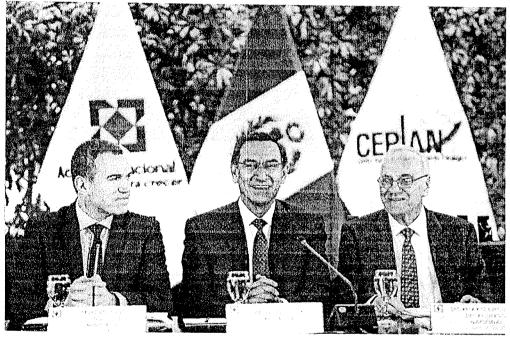


Político	4 Social
Realidad Nacional	Instutucionalidad
La aceleración del descrédito de la parte política por la coyuntura	Menor participación de los miembros del Foro del AN le restaría representatividad al Foro del Acuerdo Nacional
Político / Social	Institucionalidad
= 	II
2	4
Trabajo con jóvenes, actividades de difusión, las recomendaciones contenidas en el informe PAPEP	Promover la participación activa de los miembros del Acuerdo Nacional.
2 años	2 años
SEAN	SEAN
Vigente	Vigente

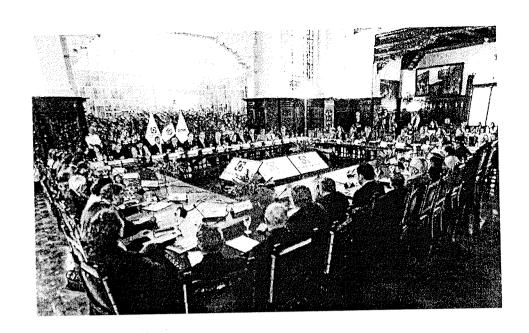
IX. EVIDENCIAS

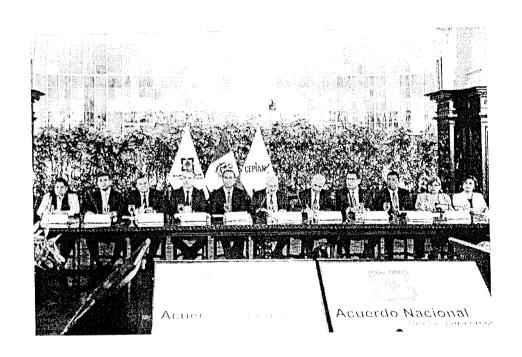
Sesión 126° del Foro del Acuerdo Nacional – 29 de abril 2019.











"Nosotros, los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional, conscientes de nuestro compromiso de trabajar unidos para lograr el bienestar de la población a nivel nacional, luego de un profundo debate y reflexión, hemos aprobado por consenso la Visión del Perú al 2050.

Esta visión que describe la situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050, busca representar las aspiraciones de todas y todos los peruanos. Asimismo, permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes a lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.

La visión es la base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el cual debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno".

Lima, 29 de abril de 2019.

MIEMBROS DEL ACUERDO NACIONAL

GOBIERNO

Presidencia de la República Presidencia del Consejo de Ministros Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales Asociación de Municipalidades del Perú

PARTIDOS POLÍTICOS

Acción Popular Alianza para el Progreso APRA Contigo Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad Fuerza Popular

SOCIEDAD CIVIL

Concilio Nacional Evangélico del Perú
Confederación General de Trabajadores del Perú
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
Conferencia Episcopal Peruana
Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales
Coordinadora Nacional de Frentes Regionales
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
Plataforma Agraria de Consenso (representada por la
Convención Nacional del Agro Peruano y la Junta Nacional de
Usuarios de los Distritos de Riego del Perú)
Sociedad Nacional de Industrias

Invitado permanente:

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN





Visión del **Perú al 2050**



Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

1. LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA

La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables. El Perú ha superado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional ha disminuido considerablemente. Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El Estado garantiza una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades. La formación en valores que brindan las instituciones educativas reafirma la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, la equidad de género, y prepara ciudadanos y ciudadanas con memoria histórica, pensamiento crítico y aspiraciones, para incorporarse de manera activa y responsable en la sociedad. Se promueve una educación para el trabajo, y se fomenta el desarrollo artístico y deportivo.

La educación pública asegura la igualdad de oportunidades atendiendo la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Se ha erradicado el analfabetismo. Las personas tienen acceso universal y gratuito a una educación pública inicial y básica. La educación superior se adecúa a las realidades y potencialidades de cada territorio. Se fomenta la formación científica, la investigación y el uso de y adaptación a nuevas tecnologías. La comunidad educativa y los docentes son aliados estratégicos en las reformas educativas logradas.

El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud es universal, equitativo, oportuno y de calidad, con enfoque intercultural, en todo el territorio. Se fomentan estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades. Los niveles de anemia, desnutrición crónica infantil y tuberculosis han disminuido notablemente. Se promueve el cuidado de la salud mental, sexual, reproductiva y bucal, así como la prevención y el control de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas. Se garantiza la óptima atención en todos los niveles, priorizando el primer nivel como entrada al sistema de salud.

La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, donde se interiorizan los valores, y donde se fortalecen la autoestima y las habilidades de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se dan en un clima de paz y de respeto a la dignidad y a los derechos de sus miembros. Más familias acceden a viviendas dignas, con agua potable y saneamiento, en zonas seguras y adecuadas a su entorno. Nuestra vida comunitaria, en las ciudades, se desarrolla en espacios públicos seguros, que son lugares de encuentro de nuestra diversidad, de actividades culturales, deportivas, de ocio y de recreación.

2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos. Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica, conservamos la riqueza biológica y aprovechamos de manera eficiente y sostenible los recursos naturales. Para ello, se fomenta la educación e investigación ambiental, así como la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales; se regulan las actividades extractivas con elevados estándares ambientales, promoviendo el diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios; se gestionan eficientemente los recursos hídricos para su uso racional, apropiado, equitativo y sostenible; se desarrollan mecanismos de producción y hábitos de consumo sostenibles; y se incentiva una eficiente gestión de residuos sólidos.

Hemos mitigado considerablemente los efectos del cambio climático reduciendo la deforestación de los bosques, implementado estrategias de reforestación y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero. También se han implementado mecanismos de adaptación al cambio climático, generando resiliencia ante sus efectos. Hemos controlado considerablemente la degradación del suelo. La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.

El Perú diversifica su producción; incentiva la industria, la manufactura y el sector servicios; impulsa la asociatividad de las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales, les brinda asistencia técnica, promueve la innovación tecnológica y fomenta su desarrollo, así como su articulación a ciudades intermedias y a grandes empresas; promueve el valor agregado de bienes y servicios; e incrementa sus exportaciones, especialmente las no tradicionales.

Societatio Election

Su producción es limpia y sostenible, y aporta al crecimiento económico del país en condiciones de equidad social e intergeneracional. Se ha fortalecido la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos; se ha desarrollado una infraestructura que permite una mayor conectividad y

capacidades productivas formales dentro del territorio nacional; y se continúa promoviendo la simplificación administrativa eficaz y continua.

Fomentamos un marco propicio para la inversión privada -nacional y extranjera- que genera empleo digno, así como la capacitación continua de los trabajadores y políticas de reconversión laboral. Hemos construido una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos nacionales; contamos con entes reguladores fortalecidos; y avanzamos hacia la formalización de las actividades económicas, que nos permiten elevar nuestra productividad. Asimismo, continuamos mejorando la calidad del empleo y reduciendo la informalidad, con ingresos y condiciones adecuadas y con acceso a la seguridad social para garantizar la dignidad de las personas en todo su ciclo de vida.

El planeamiento estratégico concertado y las políticas de desarrollo elaboradas en base a las potencialidades y capacidades de los diferentes territorios, han permitido el crecimiento de las economías regionales y locales. El uso de nuestros territorios se da en armonía con el bien común e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.

4. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA.

Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

Somos un país respetuoso de nuestra Constitución y de los tratados y convenios internacionales celebrados por el Estado. Contamos con instituciones sólidas al servicio del ciudadano. La democracia y el Estado de derecho garantizan la autonomía de poderes; el respeto a la ley en todo el territorio nacional; así como el acceso universal a una justicia proba, oportuna y predecible en el marco de la seguridad jurídica. La cultura del diálogo y la concertación se ha institucionalizado en el Estado y entre las organizaciones, tanto políticas como de la sociedad civil y los gremios empresariales, en base al respeto y la tolerancia. Constituimos un Estado soberano y sólidamente integrado en el escenario mundial.

Somos ciudadanos orgullosos de nuestra identidad nacional y de nuestro patrimonio, conscientes de nuestros derechos y deberes, que participamos en la vida pública de manera informada, ética, responsable, solidaria y en igualdad de condiciones entre todas las personas. Nos sentimos representados por un sistema de partidos políticos consolidado, que participa en elecciones libres, transparentes, que aseguran el pluralismo y la alternancia en el poder.

Vivimos libres del temor y de la violencia. El orden interno se ha fortalecido reduciendo, significativamente, la inseguridad ciudadana gracias a una Policía Nacional y a autoridades en los tres niveles de gobierno probas, practicantes de valores éticos y cívicos, que promueven normas de convivencia pacífica y una cultura de paz; así como a un sistema de justicia íntegro y eficiente. Hemos desarrollado una cultura de prevención y mecanismos eficientes para reducir todos los tipos de violencia, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y mujeres. Asimismo, el Estado tiene capacidad de luchar contra el crimen organizado como la corrupción, el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, la evasión tributaria, el contrabando en todas sus formas, la trata de personas y la minería y tala ilegales.

5. ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades. Por ello, las instituciones públicas cuentan con altos niveles de aprobación.

La descentralización del país es política, económica y administrativa. Las capacidades de los gobiernos regionales y locales están fortalecidas, y actúan bajo una clara delimitación de funciones y de manera articulada intergubernamentalmente, para mejorar la calidad de vida de las personas. La descentralización recoge la participación ciudadana a través de los planes de desarrollo concertado y de los presupuestos participativos.

El proceso de ordenamiento y gestión territorial ha avanzado significativamente y de manera planificada, estratégica, e integrada; se basa en el conocimiento y en la investigación de la diversidad de nuestro territorio y en la sostenibilidad de sus ecosistemas; toma en cuenta las visiones regionales y las potencialidades de cada territorio; integra el territorio de manera eficaz, eficiente y diferenciada; y promueve la regionalización.

Las instituciones públicas y el sector privado cuentan con altos niveles de confianza ciudadana, gracias a su lucha frontal contra la corrupción. Nuestra educación en valores reafirma la corresponsabilidad; y el sistema de administración de justicia así como los organismos de control -autónomos y eficientes- combaten la impunidad. La ciudadanía se encuentra empoderada para hacer seguimiento a la acción del Estado y vigilar la probidad de los funcionarios, en un marco de transparencia, de acceso a la información y de libertad de expresión.



